

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS RELACIONADOS A LA CUSTODIA DE VALORES FÍSICOS Y DESMATERIALIZADOS
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Descripción	Los depositantes directos e indirectos del Depósito Centralizado de Valores, pueden solicitar al Banco Central del Ecuador, a través de la Subgerencia de Depósito de Valores, la emisión de un certificado para proveer información sobre los movimientos y saldos de las cuentas de los valores en custodia físicos y desmaterializados.
¿A quién está dirigido?	Las personas jurídicas privadas, personas naturales ecuatorianas y extranjeras, que se constituyen en depositantes indirectos o directos de los valores físicos o desmaterializados en el Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador. Son depositantes indirectos las bolsas de valores, las casas de valores, las instituciones del sistema financiero, los emisores inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores, los inversionistas instituciones y demás personas que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que hayan firmado un contrato de depósito con la Dirección Nacional de Depósito Centralizado de Valores. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado relacionado a custodia de valores físicos y desmaterializados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de emisión certificado bancario, es un documento emitido por la entidad, donde hace referencia el requerimiento de un certificado bancario de las cuentas corriente. El oficio debe estar debidamente firmado por máxima autoridad, o representante legal, o por usuarios habilitados para movimientos en la cuenta corriente que la entidad mantiene en el Banco Central del Ecuador.
¿Cómo hago el trámite?	Trámite presencial: 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 2. Entregar en balcón de servicios la solicitud para obtener el certificado bancario de la cuenta corriente. 3. Recibir el certificado bancario de cuenta corriente. Trámite en Línea: 1. Dar click en el botón "Ir al trámite en línea". 2. Registrar los campos solicitados. 3. Recibir el correo electrónico de notificación de atención al requerimiento. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de	Trámite en línea: A través de la plataforma GOB.EC.

atención?

Trámite presencial:

Acercarse a las oficinas del BCE:

Matriz Quito: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, PB edificio matriz.

Sucursal Guayaquil: Edificio Ex Suizo, calle Francisco P. Icaza #203 entre Pedro Carbo y Pichincha.

Sucursal Cuenca: Calle Larga y Huayna Cápac.

Horario de atención:

De 08:30 a 15:30. Lunes a viernes.

Base Legal

- [Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros LIBRO I \(Pag1-400\)](#). Art. 28.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía
Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec
Teléfono: 023938600 ext 0

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	55
2024	11	0	55
2024	10	0	55
2024	09	0	55
2024	08	0	55
2024	07	0	55
2024	06	0	55
2024	05	0	55
2024	04	0	55
2024	03	0	55
2024	02	0	55

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	55
2023	12	0	55
2023	11	0	55
2023	10	0	55
2023	09	0	55
2023	08	0	55
2023	07	0	55
2023	06	0	55
2023	05	0	55
2023	04	0	55
2023	03	0	55
2023	02	0	0
2023	01	0	55
2022	12	0	55
2022	11	0	55
2022	10	0	55
2022	09	0	55
2022	08	0	55
2022	07	0	3893
2022	06	0	55
2022	05	0	55
2022	04	0	55
2022	03	0	55
2022	02	0	3578
2022	01	0	55
2021	12	0	90
2021	11	0	4008
2021	10	0	90
2021	09	0	90
2021	08	0	90
2021	07	0	2994
2021	06	0	90

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	2940
2021	03	0	90
2021	02	0	90
2021	01	0	2940
2020	12	0	125
2020	11	0	7
2020	10	0	2400
2020	09	0	53
2020	08	0	53
2020	07	0	0
2020	06	0	4
2020	05	0	2
2020	04	0	3
2020	03	0	0
2020	02	0	3
2020	01	0	3
2019	12	0	29
2019	11	0	1
2019	10	0	2
2019	09	0	1
2019	08	0	45
2019	07	0	65
2019	06	0	48
2019	05	0	26
2019	04	0	28
2019	03	0	43
2019	02	0	25
2019	01	0	48
2017	12	0	55